



	ÁMBITO DEL PLAN
	LÍMITE EDIFICABILIDAD
	PROFUNDIDAD EDIFICABLE

El presente plano ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Valencia, en sesión de 27 de Julio de 2001.

[Signature]

EL GOBIERNO VALENCIANO
 APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
 FECHA 3 SET. 2002 DEL
 SR. CONSELLER DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTES.



04 ABR 2002

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y ORDENACION DEL ASENTAMIENTO RURAL DE "LA PUNTA" -SOLUCION DEFINITIVA-		
PLANO: DELIMITACION DE ALINEACIONES SOBRE BASE CARTOGRAFICA MUNICIPAL DIGITALIZADA		
ZONA: CENTRO	ESCALA: 1 : 1.000	FECHA: JUNIO-2001
EQUIPO REDACTOR: JAIME CORT AZNAREZ, arqto. ANTONIO MARTINEZ MORALES, arqto. colab.	<i>[Signature]</i>	PLANO N°: 37